

## SUMARIO

(Circular N° 21/18)

**Aprobación del Diario de sesión N° 136.**

### Media Hora Previa

**Edil María José Mafio:** Compromiso que ha demostrado la Administración del Intendente Antía con la educación. Autonomía de los Gobiernos departamentales.

**Edil Milton Hernández:** Hospital de Ojos José Martí. Laguna del Sauce: principal fuente de agua, su pedido de informes. Pedido de informes al Director de OSE-UGD por preguntas realizadas al mismo el día de su visita a esta Junta.

### Exposiciones de los partidos políticos

**Frente Amplio** □ Edil Fernando Borges: Gobierno departamental del Frente Amplio (2005-2015).

**Partido Nacional** – Edil Darwin Correa: Reimplementación de la devolución del IVA a ciudadanos extranjeros por compras con tarjetas de crédito.

**Partido Colorado** – Edil Susana de Armas: estado de las calles de Maldonado y Piriápolis y estado del Muelle de los Pescadores, necesidad de arreglos e iluminación

:

## Exposiciones

[Edil Marta Torres](#) : [“Maldonado, trabajo y desarrollo”](#) .

## Asuntos entrados tramitados por la Mesa

**Tratamiento** del Boletín N° 21/2018.

**Comisión de Asuntos Internos:** inclusión en el orden del día de los expedientes Nos. 443/2018, 485/2018, 488/2018, 504/2018, 516/2018, 536/2018 y 534/2018.

## Asuntos entrados

**Diligenciamiento de notas y solicitudes** elevadas para su consideración en la presente sesión.

## Asuntos varios

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los Expedientes Nos. 334/2018, 485/2018, 488/2018, 504/2018, 516/2018, 536/2018, 534/2018. (g.t.d)

**DIARIO DE SESIÓN N° 137.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:02 minutos, previo

llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 7 de agosto de 2018.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Jacinto Martínez, Alexandro Infante, José L. Sánchez, Damián Tort, Eva Abal, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, María de los Ángeles Fernández Chávez y los Ediles Suplentes: Valeria Silvera, Wilma Noguez, Marta Torres, Nelson Balladares, Carlos Stajano, Américo Lima, Javier Sena, José L. Rapetti, Lilia Muniz, Christian Berna, Walter Plada, Franco Becerra, Milton Hernández, Robinson García, María Cristina Rodríguez, Susana de Armas y Marcelo Galván. Preside el acto: Luis Artola. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo la hora 21:02 minutos, comenzamos la sesión.

Está a consideración el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 136.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

**NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede la palabra a la Edil Graciela Ferrari, quien se encuentra en uso de licencia médica).

María José Mafio.

**EDIL MAFIO.-** Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles y público en general.

En esta oportunidad nos gustaría exponer sobre el **compromiso que ha demostrado la Administración del Intendente Antía para con algo tan importante como lo es la educación**

. Más, precisamente, el compromiso que se ha asumido de colaborar con el crecimiento, fortalecimiento y oportunidades de desarrollo académico, principalmente pensando en los jóvenes del departamento.

Sin duda que la educación es la mejor herramienta que podemos darles a los jóvenes, no solo para el presente sino también para el futuro. Y a mi manera de ver las cosas, la educación también es una muy buena herramienta para dignificar a la persona y es un derecho humano fundamental consagrado en nuestra Constitución. Lamentablemente, el Gobierno nacional, a la hora de gobernar, parece que no lo conoce o que se olvidó de él; basta con ver las noticias de estos últimos días para notar en dónde se centra la educación y los problemas que se están planteando en la misma, así como que a la hora de buscar las soluciones, los planes son meramente asistencialistas.

Volviendo al compromiso de nuestro Intendente, debemos considerar dos cosas: por un lado, el Parque Urbano Educativo y, por otro, el concepto de Punta del Este Ciudad Universitaria.

En cuanto al Parque Urbano Educativo, se han estado mejorando y poniendo en condiciones diferentes áreas del mismo; hay que tener en cuenta que no basta con la creación del parque, sino que para que este se convierta en educativo deben instalarse instituciones educativas en el mismo. Y es en ese camino que está trabajando el Ejecutivo departamental. (c.g.)

Se han mantenido conversaciones con diferentes instituciones...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Un segundito. ¿Podemos amparar a la Edil para que pueda continuar?

Gracias.

EDIL MAFIO.- Gracias.

Como les venía diciendo, se han mantenido conversaciones con distintas instituciones, incluso estuvo presente la delegación del Parque Tecnológico de Málaga, la cual manifestó posibilidades de su instalación en el departamento.

En junio de este año se celebró un comodato con la Universidad Católica para la instalación en el parque, sobre esto hay que destacar, en primer lugar, la confianza de una institución tan prestigiosa en el Gobierno actual, así como también el excelente proyecto, tanto académico como edilicio, que se proponen instalar en Maldonado.

Respecto a Punta del Este Ciudad Universitaria, en 2009 se celebró el acta constitutiva del Clúster Punta del Este Ciudad Universitaria por parte de ocho instituciones. Hoy está integrado por veintiún representantes de instituciones académicas, el sector empresarial, el Estado y organismos internacionales. Participan en la actualidad doce instituciones educativas terciarias y universitarias que desarrollan actividades en el departamento, tales como el CEI, el CLAEH, la UDELAR, la Escuela de Alta Gastronomía Doctor Pedro Figari, el Instituto de Formación Docente, el CERP, el Instituto Gastronómico, el Politécnico, la UDE □ también recientemente instalada en nuestro departamento

□, la Universidad Católica, la UNIFA y la Asociación Cristiana de Jóvenes. Este emprendimiento también está integrado por la Intendencia de Maldonado, los Municipios de Maldonado y de Punta del Este, la Junta Departamental de Maldonado, la Liga de Fomento de Punta del Este, la Unión de Comerciantes, la Cámara Empresarial, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la representación regional de la UNESCO.

Es de destacar la celebración de diferentes convenios de colaboración que se han hecho a nivel internacional, como con el Proyecto Millennium, el Campus Universitario Internacional de

Cantabria, la Universidad Internacional de Cataluña y con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La misión es promover y articular el desarrollo de la educación superior, la investigación e innovación, contribuyendo a la calidad educativa, la inclusión social y al desarrollo cultural y productivo del departamento de Maldonado.

Anualmente la Intendencia colabora con \$500.000, aproximadamente.

De lo que viene de expresarse y de los hechos que lo confirman, podemos concluir que la actual Administración ha hecho del desarrollo educativo en todos sus niveles un pilar fundamental de su gestión.

Otro tema que nos gustaría abordar es el de la **autonomía de los Gobiernos departamentales**, la cual muchas veces se ha mencionado sin profundizar, y quisiéramos concientizar de alguna manera sobre el alcance y el respeto por la misma, así como dar ejemplos concretos de cómo la actual Administración permanentemente está protegiéndola, a consecuencia de los permanentes ataques del Gobierno nacional.

La autonomía de los Gobiernos departamentales consiste en la capacidad que tiene un departamento de autogobernarse, eligiendo de manera democrática a sus autoridades, ejerciendo la capacidad de administrar según sus propias normas y con sus propios órganos todos los asuntos concernientes a su administración □ lógicamente que dentro del marco de la Constitución y de las leyes □ y ejerciendo las facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Adelante, señora Edil.

EDIL MAFIO.- Como decía, ejerciendo esas facultades que tienen los Gobiernos departamentales, legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas, además de la administración directa de sus propios recursos.

Al respecto, nuestra Constitución habló por primera vez de autonomía de los Gobiernos departamentales en el año 1934, cuando estableció en el artículo 236 que el Gobierno y la administración de los departamentos estaría a cargo de un Intendente, una Junta Departamental y una o más Juntas Locales, correspondiendo a la Junta Departamental la función legislativa y de contralor y al Intendente la función ejecutiva, pudiendo ambos reclamar ante la Suprema Corte de Justicia por cualquier lesión que se infiera a la autonomía departamental, en la forma que la ley establezca; actualmente artículo 283.

Como sostiene Martins, los Gobiernos departamentales tienen autonomía política, legislativa, presupuestaria, tributaria, financiera y administrativa, y la actual Administración permanentemente está haciendo valer la autonomía ante distintos instrumentos que se plantean a través del Gobierno central como lesivos de la misma. (k.f.)

Pero por suerte en esta causa no estamos solos, porque son varios los departamentos que están pujando por protegerla y por no verse vulnerados en una autonomía que es nada menos que constitucional.

Son claros ejemplos de vulneración de la autonomía departamental la Ley N° 18.456, conocida como Ley de Patente de Rodados y las directrices nacionales de ordenamiento territorial, que actualmente las que están en discusión son las del espacio costero. Estos son instrumentos que le han quitado a los Gobiernos departamentales la posibilidad de administrar sus propios recursos y de ordenar su territorio.

Con respecto a las directrices nacionales de ordenamiento territorial, si bien se plantearon

diferencias en virtud de que se encontraron artículos lesivos a la autonomía departamental y otros incluso inconstitucionales, en principio se hizo caso omiso y solamente se corrigieron aquellos artículos que, desde una consulta que se hizo a Jurídica del Parlamento, se dijeron inconstitucionales, sin perjuicio de que la norma se aprobó de todos modos. En la actualidad se manifestó que hay intención de revisar la norma y esto se está haciendo con el apoyo de una Comisión especial, creada en el Congreso de Intendentes, que en el caso de Maldonado cuenta con técnicos que nos representan, como la Arquitecta Soledad Laguarda, el Arquitecto Roberto Chiacchio y la Doctora Trotta.

Si bien compartimos que el Gobierno central dé las directrices generales de ordenamiento territorial, entendemos que a nivel más específico es competencia propia de la Administración departamental, ya que la Administración de cada departamento conoce su territorio mejor que nadie. Es por esto que acabamos de exponer que convocamos a los ciudadanos, a los Ediles y a las demás autoridades locales a que defiendan la autonomía de nuestro querido departamento, porque nadie sabe más que nosotros cuáles son sus recursos y sus necesidades.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora Edil.

Tiene la palabra el Edil Milton Hernández.

**EDIL HERNÁNDEZ.-** Gracias, Presidente; gracias, señoras Edilas y señores Ediles.

Buenas noches.

Como introducción quiero historiar brevemente un tema muy importante para la salud de la población : en 2005, por el programa Misión Milagro, viajaron a Cuba los primeros trece pacientes, continuándose después con treinta y un vuelos,



en una operación que benefició a dos mil veintisiete uruguayas y uruguayos.

Luego, en el marco de un convenio con Cuba, se **creó el Hospital de Ojos José Martí**, que fue inaugurado el 29 de noviembre de 2007, con pabellones refaccionados y adecuados para dichos fines en el Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

Uruguay aportó estructura edilicia y recursos humanos y Cuba tecnología y el personal capacitado para el manejo, mantenimiento y capacitación de nuestros técnicos.

Este moderno equipamiento solo existía a nivel privado; hoy está para dar solución a todas las necesidades de los uruguayos de bajos recursos, quienes antes no podían acceder a las operaciones por sus altos costos.

Hoy se brindan tratamientos de oftalmología en general, glaucoma, cataratas, retinas, miopía, oculoplastia, diagnósticos, tratamientos láser para retinopatías, trasplantes de córneas, entre otros.

El promedio diario de consultas ronda las doscientos once por día y cuatro mil doscientos mensuales, las que incluyen atención en policlínicas y cirugías. A diario se realizan alrededor de veinte cirugías, totalizando unas seis mil seiscientas anuales.

Las personas que acceden a estos servicios son usuarios de ASSE, tienen convenios con BPS, con la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay para atender a jubilados y pensionistas de todo el país, con el PIT-CNT, con la Asociación Sindical de Cooperativistas y Obreros del Transporte , siendo esta última la que realiza el traslado gratuito al hospital.

Recursos humanos con los que cuenta: está integrada por una brigada de veintidós integrantes, seis médicos, cinco cirujanos oftalmólogos, trece de ellos realizan actividades quirúrgicas.

Resumiendo: el total de funcionarios asciende a ciento cincuenta personas abocadas a esta tarea en el Hospital José Martí y también se realizan pesquisamientos en todo el país.

El 28 de julio – confirmando lo que adelantamos – estuvieron en Maldonado y pesquisaron a más de ciento cincuenta personas revisadas para ser operadas de cataratas.

También debemos destacar que las personas del interior del país que deban trasladarse para operarse a Montevideo reciben, por parte de la Unidad Ejecutora de ASSE, los pasajes gratis para el paciente y el acompañante, además de ser esperados en la Terminal de Tres Cruces y trasladados al hospital. (m.g.g.)

En caso de no contar con alojamiento, se gestiona la permanencia en las instalaciones del Centro Tarará Prado, donde pernoctan los días que necesiten, contando con atención multidisciplinaria permanente y gratuita.

Trajimos este tema a la Junta para que esta sirva como caja de resonancia ya que, en general, los medios masivos de difusión no se encargan de hablar de estos temas. Seguramente, no son noticia; seguramente los temas de la crónica roja venden más.

Pero nosotros, con alegría, saludamos a los más de setenta mil ciudadanos que han sido beneficiados por la solidaridad del pueblo cubano y por las políticas públicas de salud, que hoy les permiten ver.

Después vamos a dar destinos a estas palabras, si usted nos permite.

En segundo lugar, queríamos referirnos a nuestra **principal fuente de agua: la Laguna del Sauce**

Para hacer un poco de memoria, el 5 de octubre de 2015 – con muy pocos meses de instalado el Gobierno departamental actual –, en una Comisión integrada, el Director de Planeamiento,

Arquitecto Roberto Chiacchio, manifestó que para hacer un estudio de las condiciones de la laguna era necesaria la contratación de cinco técnicos; técnicos que no fueron elegidos por concurso, cosa que, lamentablemente, se nos ha hecho una costumbre. Nunca supimos cuáles fueron los resultados; nunca supimos, por lo tanto, qué decían sus informes; nunca supimos cuánto les salieron a los contribuyentes...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Piden prórroga de tiempo. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señor Edil.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente; gracias, señores Ediles.

Como decía, nunca supimos cuáles fueron los resultados; nunca supimos, por lo tanto, qué decían sus informes; nunca supimos cuánto les salieron a los contribuyentes de Maldonado.

El 6 de octubre de 2015 □ con informes de las Comisiones Integradas de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de Legislación y de Medio Ambiente, los cuales firmamos en su momento □ se decretan las medidas cautelares para la cuenca de la Laguna del Sauce, con la esperanza de que se hicieran efectivas rápidamente porque, de no ser así, el departamento corría el riesgo de quedarse sin agua debido a la gran contaminación que tenía la laguna.

Aclaremos que esa contaminación venía de antes de las elecciones departamentales,

elemento que se usó como fundamento político para obtener el Gobierno. Cambió el Gobierno, pero, ¿la laguna está fuera de peligro? Hago ese comentario con el fin de recordar que debemos actuar con seriedad ante un tema tan delicado. A mi entender, todos debemos poner atención en él y verlo como un problema a resolver, no simplemente como un tema de campaña electoral.

En ese sentido, el 6 de julio de 2016 hicimos un pedido de informes, que nunca fue contestado. El 21 de noviembre, en Comisión de Legislación, concedíamos anuencia al Intendente para prorrogar la vigencia de las medidas cautelares hasta la aprobación definitiva establecida en el Decreto N° 3938. Después, seguimos insistiendo en la venida del señor Corbo, Director de la UGD, quien concurrió a sala el 29 de noviembre de 2016. En su visita le realizamos una serie de preguntas y, después, se le entregaron algunas más por escrito, pero hasta el momento tampoco hemos tenido ninguna respuesta.

Nosotros estamos muy preocupados, ya que estamos ante una situación que nos parece delicada. (a.t.)

En la parte de Ordenamiento Territorial, con una letra muy chiquita □ que voy a tratar de leer, ya que es bastante difícil de ver; tenemos que tener cuidado y leer la letra chica□, dice: “El Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca de la Laguna del Sauce, de acuerdo con el cronograma establecido al iniciar el trabajo, se desarrolla en cuatro fases: 1) Preliminar. 2) Diagnóstico y posicionamiento focalizado inicial e interactivo. 3) Estrategia preliminar de ordenamiento territorial y elaboración y redacción. 4) Ajuste del proyecto normativo. En el mes de mayo fue culminando el documento correspondiente a la segunda etapa, el que incluye un diagnóstico territorial del área, con un posicionamiento analítico focalizado y orientado a la problemática y al sentido del manejo del instrumento de ordenamiento territorial, reconociendo a la cuenca como ámbito territorial complejo a nivel ambiental, urbanístico, infraestructural, económico y social”.

Yo los felicito por lo que descubrieron en esta argumentación: que resulta que el área es complicada y difícil.

¿Sabe lo que me preocupa? Que todo el mundo esté escribiendo cosas. Ahora, el artículo de la normativa no se aplica; no hay aplicación de la normativa. Hay gente escribiendo, hay burócratas que escriben, pero en el lugar, en definitiva, nadie controla nada, no se sabe qué está pasando en el entorno. Vinieron vecinos a la Comisión de Medio Ambiente, como la Unión

de Vecinos para la Conservación de la Sierra de las Ánimas, por ejemplo, con preocupaciones □ y como ellos habrá, independientemente, cantidad de vecinos preocupados por el tema de la cuenca de la Laguna del Sauce□, y lo único que se les puede decir es que está vigente “tal” o “cual”, la de Ordenamiento Territorial o la 3938; pero, en definitiva, no hay controles, los controles no existen, y nos dicen que es un lugar muy difícil de trabajar.

Yo creo que...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señor Edil.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Por lo tanto, esto me lleva □ indudablemente□ a reiterar un pedido de informes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República y del artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.

Queríamos hacer, entonces, un **pedido de informes** □ a ver si en esta oportunidad tenemos más suerte y nos contestan□ sobre cuáles fueron los resultados de los profesionales contratados; qué remuneración recibieron por su trabajo; el nombre de los técnicos; qué controles se han realizado con respecto a los agroquímicos que se utilizan en las plantaciones

del entorno [ como en las plantaciones de soja y en los jardines en general ] ; qué participación ha tenido la figura del guardaparques [ aquí me quiero detener, ya que tenemos la Escuela Técnica, UTU, para preparar a los guardaparques, quienes de alguna forma podrían gestionar y controlar algunos de esos espacios ] ; en qué situación se encuentran los alambrados de los campos linderos a la laguna y sus afluentes, para evitar el acceso directo de los animales que van a tomar agua [ esto está dentro de la normativa del...

PRESIDENTE.- Edil, lo interrumpo un segundito, ¿el primer pedido de informes fue realizado en esos mismos términos? Es simplemente para saber si es una reiteración o un pedido nuevo.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Tiene cambios; por lo tanto, vamos a hacerlo como un pedido nuevo.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Le agradezco por la pregunta.

Continúo: ¿la actividad en las canteras de áridos se ha detenido o continúa? ¿Se tomaron en cuenta los aportes de los vecinos respecto a la conservación de la Sierra de las Ánimas? ¿Las dos primeras etapas del Proyecto de ordenamiento territorial están en vigencia? Y nos gustaría tener las copias de las dos primeras etapas, que, según la parte de Ordenamiento Territorial, ya tienen prontas; es decir, para poder ir estudiándolas y así saber en qué camino están, porque nosotros, como controladores, tenemos que saberlo. (m.r.c.)

Después, el otro **pedido de informes** es con respecto al **Director de la UGD**. Nos gustaría conocer la contestación de las

**dieciséis preguntas realizadas por nota el día de su visita a esta Junta**

, el 29 de noviembre de 2016. A casi dos años de la misma, no hemos obtenido respuesta, por lo que se la remitimos nuevamente y se las remitimos, si quiere, al expediente.

Queríamos dar destinos para este, si me lo permiten: Dirección General de Urbanismo,

Comisión de Medio Ambiente de la Junta, Comisión de Vecinos para la Conservación de la Sierra de las Ánimas, Director de la UGD y al Intendente Departamental.

Con respecto al otro tema, también queríamos dar destinos: ASSE, BPS, PIT-CNT, Hospital de Ojos José Martí, Asociaciones de Jubilados del departamento y a la prensa en general, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Señor Edil Américo Lima, tiene siete minutos...

(Dialogados en la Mesa).

Natalia, adelante.

EDIL NATALIA FREIRE.- Para agregar un destino: a la Comisión de Cuenca.

PRESIDENTE.- Comisión de Cuenca, si el Edil lo permite.

(Asentidos).

Stajano.

EDIL STAJANO.- Iba a dar el mismo destino, porque es donde se concentra todo lo nacional referente a los controles sobre el agua.

PRESIDENTE.- Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Al Directorio de OSE, que Milton omitió mandarlo.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Lilia Muniz.

EDIL MUNIZ.- A la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Una duda, ¿cuál de los dos planteamientos?

EDIL MUNIZ.- Todos los planteamientos.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Todos.

Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- El primer tema, a la Embajada de Cuba.



(Asentidos).

PRESIDENTE.- “Marita” Fernández Chávez.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- El tema de la laguna, personalmente a la Ministra de Vivienda, Eneida de León, a la RENARE y a la UDELAR, en la persona de Estela Delgado.

PRESIDENTE.- ¿Acepta los destinos?

(Asentidos).

Ahora sí, Américo Lima. Tiene seis minutos...

EDIL LIMA.- No me da, Presidente.

PRESIDENTE.- Hay que votar para suspenderlo y pasarlo para la sesión que viene.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- ¿Queda primero en la próxima?

PRESIDENTE.- Queda como segundo, primero está Graciela Ferrari. Se vota...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**.

**EDIL FERNANDO BORGES.**- Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

En la noche de hoy nos vamos a referir al **Gobierno de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, que gobernó entre los años 2005 a 2015** en el departamento de Maldonado. Tuvo un antes y un después. Se actuó de una forma como nunca se había hecho antes en muchas áreas en donde había grandes falencias, en las cuales se nos iba la vida en lo económico y en lo social.

En lo económico se realizó la obra más importante para el departamento, obra que período tras período se venía postergando, tanto por Gobiernos departamentales como por nacionales; obra que, si no se hubiera ejecutado, hoy no estaríamos en una situación favorable para Maldonado ante la inversión. Basta recordar diferentes situaciones para ver la importancia que tiene dicha obra. Estamos hablando de nada más y nada menos que del saneamiento de Maldonado, Punta del Este y Piriápolis.

Bastará con recordar el olor que durante décadas se expandía en la zona cuando uno pasaba por la puerta de entrada a la bahía de Maldonado, allí, en Piedras del Chileno; reinaba el olor insoportable en la puerta de entrada a Punta del Este. O bastaba con ir a Piedras del Chileno y ver cómo a aquel caño de entrada al mar y a la bahía de Maldonado se enviaba casi crudo el proceso de la planta allí existente. (g.t.d)

O ir a la Península, en donde otro caño que salía de entre las piedras largaba materia fecal...

EDIL DE LOS SANTOS.- Señor Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar al Edil en el uso de la palabra?

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, Presidente.

EDIL FERNANDO BORGES.- ...casi cruda [tenemos alguna foto guardada por ahí] a nuestras aguas durante décadas.

(Siendo la hora 21:31 minutos asume la Presidencia el Edil Infante).

Cómo será que en su momento el hoy Intendente Antía [Exintendente en ese momento], como le gusta hacer, ocultó información de la situación de las playas [en un total atropello] ante la contaminación existente en ellas. Allí llegó nuestro Gobierno departamental que, en conjunto con el Gobierno nacional, desarrolló en Maldonado la obra de saneamiento, obra que previó el crecimiento demográfico para unas cuantas décadas, con una planta de tratamiento de las mejores que existen en el Cono Sur, que elimina olores en lugares de suma importancia turística y cuida al medio ambiente y al ciudadano.

Esta obra fue realizada por la UGD en su totalidad [sin la necesidad de aquella empresa que tanto defendía el actual Intendente Antía, URAGUA, que no realizó ninguna inversión en su gestión, solo la de recaudar y nada más], obra que conserva el medio ambiente en un lugar donde conservarlo es conservar un futuro sustentable para las generaciones venideras. Allí estuvieron los Gobiernos nacional y departamental del Frente Amplio.

En lo social se desarrollaron una serie de medidas en pos de la integración ciudadana de nuestro departamento y así vemos políticas descentralizadoras en barrios de nuestra ciudad de Maldonado, como en otras ciudades del departamento. Vemos nuevas centralidades, como la de Cerro Pelado, donde se creó un eje educativo con la llegada de la UTU, un CAIF, escuelas de tiempo completo y una piscina que, dicho sea de paso, estuvo sin funcionar durante diez días y queremos saber por qué [hicimos un pedido de informes]; ahora se está calentando el agua pero todavía sigue sin funcionar.

En Maldonado Nuevo se construyó un teatro y una pista de skate.

El Parque La Loma es un lugar que ha concentrado a la juventud de la ciudad de Maldonado

en diversas actividades.

Allí estuvo el Gobierno departamental del Frente Amplio, como lo estuvo y está en Piriápolis, con una propuesta de piscina, pista de skate y la remodelación de la Rambla de dicho balneario.

También estuvo en lo social, con la construcción de viviendas; a nivel departamental con el otorgamiento de tierras, en lo nacional con la construcción de las mismas. Se entregaron un sinnúmero de soluciones habitacionales y quedaron en ejecución en un importante avance de construcción. Hoy vemos cómo el actual Gobierno del Ingeniero Antía entrega dichas soluciones habitacionales sin siquiera reconocer un ápice de la gestión realizada por el Gobierno del Frente Amplio.

Participamos de la entrega del Complejo Urbaneste, que durante décadas estuvo abandonado y sin ninguna gestión para su solución. En el Gobierno de nuestra fuerza política se tomó dicha situación, logrando su compra y pase a la Intendencia Municipal de Maldonado y en el actual Gobierno del Ingeniero Antía se hace entrega de dicho complejo, cosa de la que no se preocupó en su anterior gestión. Hoy ni siquiera reconoce la actuación del Gobierno del Frente Amplio en la solución legal de dicho complejo, en un total acto de soberbia en pos de la construcción de políticas de Estado que es elemental.

Vimos cómo se entregaron viviendas en Cañada Aparicio, Los Tocones I y II...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan los ediles. Que se vote...

SE VOTE: 26 en 28, afirmativo.

EDIL FERNANDO BORGES.- Y se seguirán entregando por parte del Gobierno del Ingeniero Antía, entregando en base a la política de viviendas llevada adelante por el Gobierno del Frente Amplio, pero el Intendente Antía poco y nada reconoce de lo realizado por...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Señor Edil, no puede aludir al Intendente por su nombre.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¡¿Cómo que no puede?!

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a no hablar al grito, si no esto parece un boliche.

EDIL DE LOS SANTOS.- El primero que gritó fue usted.

PRESIDENTE.- Déjelo hablar al compañero.

No grité; es el criterio de la Mesa.

EDIL FERNANDO BORGES.- Poco y nada reconoce de lo realizado por nuestra fuerza política, el Frente Amplio.

Mucho se ha criticado en este recinto al Gobierno del Frente Amplio; muchos saborean hoy los

logros de aquella gestión sin reconocerlos, cosa que nuestra fuerza política no hace, porque somos reconocedores de las buenas acciones de gobierno, sean del partido que sean. Al Exintendente Benito Stern ─ reconocido por nuestra fuerza política por su gestión en el Parque Industrial de Pan de Azúcar ─ lo vimos en un reconocimiento cuando el resurgimiento de dicho Parque; vimos al hoy Intendente Antía en la colocación de la piedra inaugural del CURE...

PRESIDENTE.- Señor Edil, le acabo de decir que no puede nombrar al Intendente.

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero, ¿de qué estamos hablando?!

PRESIDENTE.- No puede hacerlo, lo dice la Mesa.

(Protestas). (a.f.r.)

PRESIDENTE.- Lo está diciendo la Mesa acá, lo está diciendo la Secretaria. Es el criterio de la Mesa.

EDIL DUCLOSSON.- Que por favor se lea donde dice eso...

EDIL FERNANDO BORGES.- ...la colocación de la piedra inaugural del CURE, que también se comenzaron por parte del Intendente Antía las gestiones para su instalación en Maldonado.

Allí el Frente Amplio no fue mezquino al reconocer a quienes generaron el puntapié inicial para su concreción en períodos de gobierno posteriores, porque nuestra fuerza política, el Frente Amplio, fue, es y será constructora de políticas de Estado, dando calidad de vida para los ciudadanos de nuestro departamento y del país.

Destinos: al Intendente Antía, a la fuerza política Frente Amplio, a la Mesa Política

Departamental y Nacional.

PRESIDENTE.- ¿Terminó, señor Edil?

EDIL FERNANDO BORGES.- Sí.

PRESIDENTE.- Continuando con el espacio de los partidos políticos...

EDIL GARLO.- Antes de continuar con el orden del día, quería solicitarle que, por favor, por la Mesa se nos lea el artículo del Reglamento que prohíbe que los Ediles del Cuerpo mencionen al Intendente Departamental.

EDIL MAFIO.- El mismo que prohíbe que se mencione a los Ministros.

EDIL GARLO.- Presidente, por favor...

EDIL DUCLOSSON.- Si nos van a prohibir, que lo lean.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Le leo el artículo 25, señor Edil.

EDIL GARLO.- Por favor...

PRESIDENTE.- “Durante la media hora previa no se podrán formular ¶ era en las exposiciones de los partidos políticos pero en el artículo de las exposiciones de los partidos políticos hace referencia a este artículo 25 ¶ mociones de orden ni fundamentos de votos ni alusiones”... Y después continúa. No sé si quiere que se lo siga leyendo...

EDIL GARLO.- Presidente, la intención del redactor del Reglamento es que no haya alusiones al resto de los integrantes del Cuerpo, no al señor Intendente; por lo tanto...

PRESIDENTE.- Siempre que hemos aludido hemos dicho... A todos nos ha sucedido que el Presidente de turno nos haya dicho que no podíamos aludir... Es un tema de interpretación.

(Exclamaciones).

Continuamos con el espacio de los partidos políticos. Le corresponde ahora al **PARTIDO NACIONAL**. Darwin Correa tiene la palabra.

**EDIL DARWIN CORREA.-** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos hablar sobre una situación que se ha generado ¶ y que se genera ¶ en nuestro país; una situación muy delicada, principalmente para nuestro departamento, por cuanto significa una de nuestras principales fuentes de recursos, de ingresos y de trabajo: **el turismo.**

El 7 de junio de este año la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental estuvo reunida con la Ministra de Turismo, la señora Liliam Kechichián...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Está aludiendo, señor Presidente. ¿Lo va a dejar seguir?...



(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al Edil en el uso de la palabra...

EDIL NOGUERA.- Igualdad de criterio...

EDIL DARWIN CORREA.- Que se me descuente el tiempo, Presidente.

Es un Ministro de Estado, se puede nombrar...

(Protestas).

Presidente, yo fui respetuoso cuando hablaron, no hablé en lo más mínimo...

UN EDIL.- Si no se puede nombrar al Intendente, tampoco...

EDIL DARWIN CORREA.- Es un Ministro de Estado...

EDIL NOGUERA.- Igualdad de criterio; ¡aplíquela!

PRESIDENTE.- Es un Ministro; no tiene nada que ver.

EDIL DARWIN CORREA.- Es distinto.

PRESIDENTE.- Vamos a mantener el orden en la sesión. Por favor, muchachos... Siga hablando.

EDIL DARWIN CORREA.- La verdad es que a veces, Presidente, es un clima que..., uno quiere plantear un tema realmente importante o que pensamos que es importante...

EDIL LEONARDO CORUJO.- ¿Solo lo suyo es importante?

EDIL DARWIN CORREA.- ...en los cinco minutos de nuestro partido, y están a los gritos, lo que no creo que corresponda. Pero, bueno, por algo unos son minoría y otros somos Gobierno. (dp)

Presidente: decíamos □ y le pedimos que nos descuente los casi dos minutos de tiempo que no pudimos hablar □ que el 7 de junio de este año la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental se reunió con la Ministra de Turismo en Montevideo para plantearle una serie de asuntos que nos parecía importante abordar, más que nada para nuestro destino, para Maldonado, para Punta del Este y para Piriápolis, para todo lo que significa el turismo en nuestro departamento, y principalmente le planteamos

□  
nosotros, en lo personal, la Comisión y nuestro sector, a través de lo que también fue el reclamo en su momento del líder de nuestro sector, Rodrigo Blás

□  
la necesaria  
**reinstalación de la devolución del IVA a ciudadanos extranjeros por compras con tarjetas**  
, que se detuvo durante un tiempo y que a partir de marzo de este año no se tiene más.

Hablábamos y le planteábamos esa situación tan delicada para nuestro destino y la Ministra nos dijo en su momento que no era su responsabilidad, sino que □ lo dijo claramente □ fue una decisión del Gobierno, tomada por el Gobierno central, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, su Cartera, y por la firma, indudablemente, del Presidente de la República...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Está aludiendo.

EDIL DARWIN CORREA.- ...por lo cual, Presidente, nosotros queremos hacer llegar algunos datos en lo que respecta a esta medida sobre los incentivos para los ciudadanos extranjeros para que vuelva a ser instalada en nuestro país.

Señor Presidente: entre abril y junio de este año, nuestros principales emisores de turismo fueron los argentinos; según cifras oficiales, el 67% de los turistas que tiene el Uruguay son argentinos.

Argentina sufrió una devaluación, en lo que va del año, entre abril y junio, en el entorno de un 50%. El dólar, en relación al peso que estaba a 20, actualmente está en los 30 □ 29,60, 29,70, según la cotización del día que quieran tomar, porque varía

□

... Y ya se habla de que el argentino

□

porque estamos a tres o cuatro meses de comenzar las vacaciones de verano o, por lo menos, los que salen de vacaciones en verano

□ comienza a ver el destino que va a elegir. Indudablemente que para los argentinos, Argentina, en esta oportunidad está, por lo menos, un 30% más barato que Uruguay. Y convengamos una cosa: cuando escuchamos por la televisión lo que significan, a veces, algunos reclamos de los hermanos argentinos que dicen que subió el combustible... Sí, subió el combustible, obvio; está a \$35...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles. Que se vote...

SE VOTA: 20 en 24, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DARWIN CORREA.- Gracias, Presidente; gracias, Ediles.

Para que lo sepan, en Argentina, el litro de nafta está a \$35 uruguayos  $\approx$  35; dicen que está caro. En Uruguay, el mismo litro de nafta vale \$55, \$20 de diferencia en el mismo producto.

Entonces, señor Presidente, según cifras oficiales, en el segundo trimestre de este año la cantidad de visitantes que ingresaron al país desde Argentina estuvo en el entorno de los 343.000. El año pasado, en el mismo período, habían ingresado unos 447.000, es decir, tuvimos una merma en el segundo trimestre de un 23,5%, en lo que se refiere a las visitas de nuestro principal emisor de turismo. (c.g.)

Señor Presidente, compañeros ediles, para que vean qué importante es el turismo para nuestro departamento  $\square$  para nuestro país, pero especialmente para nuestro departamento, donde sin lugar a dudas es el principal motor de trabajo en conjunto con la construcción, uno va de la mano del otro  $\square$ , cada dos dólares que un turista gasta en Uruguay, en todo el Uruguay, uno lo gasta en Maldonado, uno de cada dos lo gasta en nuestro departamento.

Si bien Maldonado significa el 25% o 26% del total de a dónde los turistas vienen..., o sea, si bien del 100% del turismo que viene a Uruguay a Maldonado llega el 25%  $\square$  la cuarta parte de los turistas que entran a nuestro país

$\square$   
, esa no es la relación en materia de gasto, en materia de gasto el 50% de las divisas que por turismo entran al Uruguay entran por Maldonado, y van, en su mayoría, a las arcas de Rentas Generales, a las arcas del Estado. Por eso es que vemos que es importantísimo desde esta Junta Departamental el reclamo de que estas medidas, que fueron muy buenas en su momento

$\square$   
y que, además, ahora es indudable que las necesitamos cuando vemos agravada la situación de nuestros hermanos argentinos, la situación económica que tienen

□

, se retomen y vuelvan a ser eficaces como lo fueron en su momento.

Está claro que Argentina hizo un acuerdo con el Fondo Monetario y que una de las cláusulas fue que el dólar quedara libre, que el Estado no pudiera regularlo sino que se diera la flotabilidad de acuerdo a lo que el mercado requiriera. Esto quiere decir que va a seguir devaluando, no hay otra forma de pararlo, porque lo regula el mercado, el Estado argentino no está comprando dólares. Esa fue una de las cláusulas que tuvo el acuerdo con el Fondo Monetario para que el país pudiera salir adelante, después de lo que fue el desastre de los doce años de gobierno populista de Kirchner y de su señora esposa.

Entonces, señor Presidente, queremos dejar bien claro nuestro pedido, que fue el mismo que hizo la Comisión entera; ese día estaban los integrantes del Frente Amplio, integrantes del Partido Colorado y del Partido Nacional, nos reunimos con la señora Ministra y se lo planteamos todos, y ella, la señora Ministra, con mucha amabilidad nos respondió que si veían venir que la tormenta se acercaba en la vecina orilla, ellos iban a tomar medidas. Bueno, estamos diciéndole que la tormenta está instalada y que hay que tomar medidas.

Tenemos que tomar medidas, señor presidente, porque si no, puede ser demasiado tarde y acá está en juego la vida y el trabajo de nuestros vecinos, los ciudadanos del departamento de Maldonado y de todos los del Uruguay que vienen a trabajar aquí por temporada. Creemos que es muy necesario que el Ministerio de Economía y el Ministerio de Turismo tomen medidas para que, de alguna manera, esta situación se vea contemplada, y como principal medida creo que es necesario que se retome lo que significó la quita del IVA a ciudadanos extranjeros por compras con tarjeta de crédito.

(Aviso de tiempo).

Así que nuestros destinos, Presidente, van a ser el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Turismo, la Presidencia de la República, la Intendencia de Maldonado, el Congreso Nacional de Intendentes, el Congreso Nacional de Ediles y las Comisiones de Turismo de Diputados y del Senado.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, tiene la palabra, por el **PARTIDO COLORADO**,  
la Edil Susana de Armas.

**EDIL DE ARMAS.-** Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y Edilas.

Hemos recibido de nuestro representante en la Zona Oeste la reiteración de las siguientes preocupaciones de los vecinos de **Piriápolis**, debido a que se han realizado los reclamos y las autoridades correspondientes no se han hecho eco de los mismos.

Los vecinos de Punta Colorada continúan sin tener respuesta a los reclamos en relación al **estado de sus calles**, las cuales en algunos tramos son intransitables.

(Se proyectan imágenes).

Ejemplo de eso son las calles 62 y 63, como todo el entorno que corresponde a la pista de aeromodelismo. (k.f.)

Desde hace tiempo los vecinos de Playa Grande se encuentran con los mismos inconvenientes sin tener respuesta; calles en muy mal estado que requieren solución a corto plazo, como poder tener cordón cuneta en varias calles donde el agua queda estancada durante días, generando dificultades para ingresar a sus casas.

A continuación dejamos fotos que muestran el lamentable estado de las antedichas y esperamos que la Intendencia de Maldonado tome conocimiento de dichos problemas y al contar con maquinaria nueva quizás se pueda hacer algo para tratar este tema.

Uno de los tantos lugares hermosos que tiene la ciudad de Piriápolis para ir a pasar el día es el **Muelle de los Pescadores** – más conocido como Veril –, ubicado en Punta Fría. Este lugar típico de Piriápolis desde hace años, lamentablemente, se ha venido deteriorando de manera drástica, al punto de llegar a su **estado actual**, el cual es peligroso para los turistas y no turistas que llegan a recorrer ese lugar.

A continuación dejamos fotos que muestran el estado actual en el que se encuentra y pedimos a las autoridades – tanto de la Intendencia de Maldonado como del Municipio de Piriápolis – que se recupere ese espacio que, lamentablemente, hoy se encuentra en ruinas.

Vecinos de Punta Negra reclaman que la Avenida Uruguay – a la entrada de Punta Negra, por Camino de Los Arrayanes –, aunque tiene luminarias – ya que ahí se encuentra una garita de ómnibus donde mucha gente toma ese medio de transporte –, muchas de ellas no se encuentran funcionando, lo que hace que ese lugar – que es altamente transitado – sea una verdadera boca de lobos.

(Siendo la hora 21:52 minutos reasume la Presidencia su titular, Edil Luis Artola).

Desde hace ya un tiempo los vecinos vienen reclamando una solución sin tener respuesta.

En Avenida Artigas, frente al Sanatorio Mautone de Piriápolis, OSE – UGD realizó trabajos y rompió la calle para realizar arreglos. Una vez terminado el trabajo, fue tapado con balasto, lo que ahora hace que, cuando llueve, el agua retire el balasto, dejando un pozo de importante diámetro. Esto ha llevado a que varios vecinos que circulan por el lugar – en diferentes medios de locomoción –, hayan tenido roturas en sus medios de transporte debido a la cantidad de pozos existentes.

Solicitamos que se tenga presente esta situación antes de que se tenga que lamentar algún

accidente grave.

En **Maldonado**, en el **barrio San Francisco** de nuestra ciudad, las **calles Calabria y Messina**, frente a un conocido supermercado, se vuelven **intransitables debido a la gran cantidad de pozos** existentes en el lugar.

En el **mismo barrio**, las **calles Palermo y Foglia** se encuentran en las mismas **condiciones** que la anterior, teniendo presente que existe en esta intersección el Liceo N° 3 y la Escuela N° 104. **También** hemos podido verificar que hay **carencia de luminarias** debido a la distancia entre ellas, quedando una cantidad de espacios oscuros.

(Aviso de tiempo).

EDIL LEONARDO CORUJO.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo. (m.g.g.)

Adelante, señora Edil.

EDIL DE ARMAS.- Gracias, compañeros.



Refiriéndome a lo anterior, en la calle Salerno, entre Firenze y Udine, también faltan luminarias.

Si ustedes me permiten, voy a solicitar destinos.

En el primer punto, a las Direcciones de Electromecánica y de Obras y Talleres, a OSE-UGD y al Municipio de Piriápolis.

En el segundo punto, a las Direcciones de Electromecánica y de Obras y Talleres y al Municipio de Maldonado.

Muchas gracias.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Adelante, Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Al Intendente □ que no lo nombró□, que hizo un gasto de U\$S 8.300.000 en maquinaria.

PRESIDENTE.- No entendí. ¿Cuál es el destino?

EDIL LEONARDO CORUJO.- Al Intendente.

PRESIDENTE.- Al Intendente. Si acepta la señora...

EDIL DE ARMAS.- Sí, cómo no.

EDIL M<sup>a</sup> del ROSARIO BORGES.- Que la Junta lo acompañe.

(Dialogados).

EDIL VARELA.- Hay que votarlo.

PRESIDENTE.- Lo están votando.

SE VOTA: 20 en 29, afirmativo.

EDIL DELGADO.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DELGADO.- Para pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de diez minutos.

Que se vote.

SE VOTA: 22 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 21:56 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:13 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Darwin Correa, José L. Sánchez, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, Eva Abal, Alexandro Infante, Adolfo Varela, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Marta Torres, Valeria Silvera, Wilma Noguez, Natalia Freire, Juan Agustoni, Nelson Balladares, José L. Rapetti, Leonardo Corujo y Susana de Armas. Presi de el acto: Luis Artola. Actúa en Secretaría: Susana Hualde

.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la sesión.

Adelante, Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Presidente: cinco minutos de cuarto intermedio.

PRESIDENTE.- Cinco minutos de cuarto intermedio.

Que se vote.

(Dialogados).

SE VOTA: 12 en 19, afirmativo.

(Siendo la hora 22:13 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:20 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Darwin Correa, José L. Sánchez, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, Eva Abal, Alexandro Infante, Adolfo Varela, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, Efraín Acuña, María de los Ángeles Fernández Chávez, Enrique Triñanes, José L. Noguera, Eduardo Antonini, Washington Martínez, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Marta Torres, Valeria Silvera, Wilma Noguez, Natalia Freire, José L. Rapetti, Alejandra Scasso, Juan Agustoni, Leonardo Corujo, Federico Guerra, Lilia Muniz, Daniel Ancheta y Susana de Armas. Preside el acto: Luis Artola. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

**NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Maldonado, trabajo y desarrollo”. Edil expositor: Marta Torres.**  
(a.t.)

**EDIL TORRES.-** Gracias, Presidente. Buenas noches a todos.

En esta exposición vamos a referirnos un poquito, y en forma resumida, a algunos temas en los que se está trabajando para el turismo y el desarrollo de nuestro departamento. Es una síntesis de algunos temas que son muy importantes, más que nada para que la población también se mantenga informada, porque para eso estamos acá.

En lo referente a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud, tenemos un resumen de la gestión 2017-2018.

Primero: realojo de ciento diez familias de El Placer [ primera etapa ] y de cuarenta y siete familias del San Antonio II a viviendas nuevas construidas en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Segundo: culminación y entrega de treinta y seis viviendas en Cañada Aparicio por administración directa de la Intendencia Departamental de Maldonado ante el abandono de la empresa contratada por la Administración anterior.

Tercero: recuperación, acondicionamiento, postulación y sorteo para adjudicar ochenta viviendas en Urbaneste, luego de treinta y cinco años de abandono.

Cuarto: inicio del realojo por autoconstrucción, construyendo las plateas de familias de El Placer y Kennedy.

Quinto: reinicio de las obras para setenta y nueve familias en Lomas del Charrúa, adjudicadas en el año 2009.

Sexto: apertura de la licitación para la construcción de ochenta viviendas destinadas al realojo proveniente de la regularización del barrio San Antonio IV.

Séptimo: postulación y sorteo para adjudicar ciento veinticuatro terrenos con servicios en Fraccionamiento Norte, a bajo precio y con amplia financiación para facilitar el acceso a la vivienda propia.

Octavo: adjudicación a cooperativas de viviendas de seis fracciones en Fraccionamiento Norte para facilitar su presentación ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Noveno: culminación de las obras y adjudicación por sorteo de setenta y nueve viviendas en Cañada Aparicio en convenio con el Ministerio de Vivienda y MEVIR.

Décimo: regularización de la documentación de quinientas viviendas, algunas de las cuales

fueron entregadas en 1998.

Después tendríamos las principales acciones a desarrollar en el período 2018-2019.

Primero: culminación total del realojo de El Placer, habilitando la zona para la creación del parque público.

Segundo: culminación total del realojo del asentamiento San Antonio II.

Tercero: inicio del realojo del barrio Kennedy y de las obras de urbanización en el resto del predio adquirido.

Cuarto: inicio de las obras acordadas con MEVIR en Aiguá "Los Talas" para la construcción de sesenta y cinco viviendas.

Quinto: realojo de ochenta familias del San Antonio IV, que permite el inicio de las obras de pluviales, viales, etc., para su definitiva regularización. (m.r.c.)

Sexto: realización de las obras de urbanización del resto del predio de Fraccionamiento Norte que permitirá la oferta de trescientos treinta terrenos con sus respectivos servicios, por supuesto.

Séptimo: continuación del programa de regularización de documentación de viviendas, completando las mil viviendas.

Pasamos a un punto no menos importante, que son las propuestas de atracción y cambios para el departamento de la Dirección de Deportes de la Intendencia de Maldonado.

Este año volvió a Punta del Este uno de los eventos más esperados: la Fórmula E. La misma trajo el turismo de todas las regiones y se difundió hacia el mundo entero, dejando a Punta del Este en lo más alto como región turística.

La Regata Clipper fue otro gran evento que, sin duda, recorrió el mundo nombrando al Puerto de Punta del Este como uno de los destinos elegidos de llegada y de exhibición.

El Gran Fondo de Nueva York de ciclismo es una competencia líder a nivel mundial; compitieron más de setecientos ciclistas de todo el mundo.

En el Campeonato Nacional de Rally participaron más de cuarenta tripulaciones.

Vaya si es importante esto: Recorre Maldonado Sobre Ruedas es una propuesta donde más de doscientos cincuenta participantes se sumaron a esta primer actividad saludable organizada por la Intendencia.

Una verdadera implementación del deporte para todos fue la playa deportiva de la Parada 9 de la Mansa, donde se encuentran actividades gratis durante todo el verano para residentes, vecinos y turistas en general. Allí se realizó este verano la travesía en kayak a la Isla Gorriti, experiencia que disfrutaron plenamente.

Otra de las actividades importantísimas fue Iron Man, un evento donde Punta del Este fue catalogada como una de las mejores ciudades anfitrionas del mundo.

Otro evento internacional fue el de Karate, organizado por la Escuela Municipal de Karate, declarado de interés departamental. Contó con deportistas de élite de Paraguay, Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia y Uruguay. Debemos destacar que, si bien varios de estos eventos son de verano y con un costo, la mayoría de los mismos son de acceso y entrada gratuita, tanto para los vecinos como para los turistas que disfrutaban de la zona.

Se han implementado las disciplinas y espacios de inclusión, como la playa accesible, donde doscientos usuarios pudieron hacer uso del servicio orientado por un equipo técnico y ayudantes idóneos en discapacidades. Dentro de las actividades inclusivas se realizó un partido de quad rugby, deporte practicado por personas cuadripléjicas que combina elementos de básquetbol, rugby y hockey, donde Maldonado es representado por su propio equipo.

Apoyo de la Dirección de Deportes y la Intendencia para la entrega de becas a atletas. Cabe destacar el trabajo y el esfuerzo que hacen algunas Intendencias para dichos eventos y actividades, cuando no se obtienen los recursos del Gobierno nacional.

En referencia a lo gestionado y desarrollado por la Dirección de Turismo en este período, cabe destacar la conectividad aérea: se realizó un acuerdo con aerolíneas Amaszonas. Se logró que en los meses de baja temporada –hasta el 30 de noviembre inclusive– arribe esta aerolínea al Aeropuerto Internacional Capitán Curbelo, Laguna del Sauce, con subsidio de la Intendencia de Maldonado.

En cuanto a turismo de reuniones, se ha trabajado en una excelente promoción de congresos, convenciones, seminarios, ferias, con la finalidad de lograr la desestacionalización del departamento como, por ejemplo –algo que está muy cerquita–, los Caminos de la Vid y los Olivos, que incluye el circuito en el llamado “Maldonado productivo”, que se presentará justamente el 9 del corriente en el Centro de Convenciones. (g.t.d)

Tampoco debemos olvidarnos del turismo rural. El Municipio de Aiguá existe □ a pesar de que nuestro departamento hace siempre hincapié en el turismo de playa□, y no debemos olvidar que nuestro departamento es conocido, primero, por los balnearios y, en segundo lugar, por las Grutas de Salamanca, un lugar que hace relativamente poco que se está promocionando como turístico y que tiene potencial como para generar fuentes de trabajo en la zona y turismo de todo el año.

En el Municipio que abarca Garzón y José Ignacio está el Arco del Sol; se ha pavimentado en un ochenta por ciento, o sea 22 kilómetros de un total de 27,5, desde Pueblo Garzón hasta Ruta 9.



Como ejemplo de desarrollo y turismo, además, citaremos al Municipio de Solís Grande. Como tercer nivel de gobierno debemos saber que existen los Municipios y que varios han tenido una destacada gestión, como en el caso del Solís Grande, que ha demostrado la importancia y la gestión dentro de su territorio y que estar alejado de la capital departamental no lo hace menos importante en la parte cultural.

El Castillo Pittamiglio, en Las Flores, data de 1956; perteneció a Humberto Pittamiglio, Ingeniero, Arquitecto, Ministro, Embajador, templario y alquimista. Luego de su fallecimiento el castillo permaneció cerrado durante cuarenta años y fue reabierto durante la primera gestión del actual Alcalde de Solís Grande. Es, por excelencia, el centro cultural del Municipio de Solís Grande, con un promedio de mil visitantes por día durante la época estival.

Los turistas de todas partes del mundo lo recorren; también se realizan allí presentaciones literarias, obras de teatro, conciertos, exposiciones artísticas, actividades didácticas, así como todo lo referente a lo místico que rodea al castillo, desde fogones hasta jornadas de yoga, etc.

Próximamente se inaugurará un museo virtual el que se podrá escuchar y ver la historia del señor Humberto Pittamiglio.

También dentro del Municipio de Solís Grande reitero que los Municipios existen, están dentro del departamento y se trabaja como se trabaja en Maldonado se apunta a uno de los principios fundamentales de la educación. Se consiguió es importante que la gente lo sepa, con fondos de dos vecinos del Municipio, la reforma de todo el edificio de ramos generales, instalándose posteriormente por parte del Ministerio de Educación y Cultura la UTU Agraria de Gregorio Aznárez, facilitando el Ciclo Básico en orientación Agraria, conformando invernáculos y cosechando las verduras que son utilizadas en la cocina, ya que es a tiempo completo.

Dentro de la UTU fue una donación se armó una cocina industrial donde se da el curso de Panadería, que aunque nos parezca poco, para el interior del departamento es mucho; yo que soy del interior lo puedo decir.

Entran a la mañana y se van a la tarde...

Por último quiero referirme a la sala de cine de UTU, que se construyó con fondos para infraestructura del MEC que fueron ganados en un proyecto que presentara el Alcalde de Solís Grande para reciclar la sala multipropósito de ese lugar... El proyecto ganó entre muchos, así que ahora todos los pobladores van a poder disfrutar de ese espacio multifuncional dedicado a la parte cultural, cine, obras de teatro, etc. (a.f.r.)

Dentro de muy poco se terminan las obras y se hará dicha inauguración.

Voy a dar unos destinos a todo lo que he expuesto aunque me hubiera gustado extenderme más, el tiempo no nos da, así que vamos a mandar esto, señor Presidente: a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud, a la Dirección de Deportes, a la de Turismo, a la Dirección General de Cultura, al Municipio de Aiguá, al Municipio de Solís Grande, a todos los Diputados del departamento a todos, a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Intendentes y a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- María Fernández Chávez.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.

Primero creo que tendríamos que dividir algunos destinos, ya que corresponderían al Gobierno nacional. En el caso, por ejemplo, de la UTU de Gregorio Aznárez: al Ministerio de Educación y Cultura; en el caso de las Grutas de Salamanca que se reabrieron en el período pasado: al Ministerio de Turismo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- ¿Acepta los destinos?

EDIL TORRES.- Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Leonardo Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Al Ministerio de Vivienda, señor Presidente.

PRESIDENTE.- ¿Algún destino más?

EDIL GARLO.- Sí, justamente...

PRESIDENTE.- Adelante, Garlo.

EDIL GARLO.- ...lo que plantean los compañeros: al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Agencia Nacional de Vivienda, al Exintendente □ actual Diputado, pero en su calidad de Exintendente□ Oscar De los Santos, a la OPP, a Presidencia de la República, a la Mesa Política del Frente Amplio, en función de que la señora Edila defendió, con mucha razón, muchos logros del Gobierno nacional del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Mañana a las 9:00 a trabajar, si no, no llegamos.

(Hilaridad).

¿Acepta los destinos, señora Edil?

EDIL TORRES.- Sí, señor.

PRESIDENTE.- Bien, que se vote...

EDIL DE LOS SANTOS.- Un destino más, si la Edila me lo permite, por favor...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- A la Concejala del Municipio de Gregorio Aznárez, Luz María Espinosa...

VARIOS EDILES.- Solís Grande.

PRESIDENTE.- Bien, que se voten los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN: "Laicidad, un principio esencial para la convivencia". Edil expositor Federico Martínez.** Está coordinado que se suspende.

**NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 03 DE AGOSTO DE 2018. BOLETIN N° 21/2018.**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**

EXPTE. N° 0463/16.- EDIL (S) SR. JUAN EDUARDO SILVERA, sus puntualizaciones respecto a estacionamientos de vehículos de personas con discapacidad. (Vuelto IDM. Com.

Legislación).- EXPTE. N° 0824/2017.- EDILES EVA ABAL Y (S) JUAN AGUSTONI, proponen el nombre de "Julia Pereira Álvarez" para designar el Estadio Municipal de Aiguá. (Vuelto IDM. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0128/2018.- COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD S/ información de la Intendencia Departamental, correspondiente al área deportiva de ese Ejecutivo. (Vuelto IDM. Com. Deporte y Juventud).- EXPTE. N° 0309/1/2018.- ESTUDIO FLORES FLORES R/ material gráfico relacionado con la importancia de la casa Poseidón. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0519/2018.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ Decreto N° 36677, cuyo objetivo es reducir el consumo excesivo de sal y condimentos con alto contenido en sodio de la población. (Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 0520/2018.- ALEJANDRO BARRETO S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 9ª edición del Congreso de Gastronomía, Hotelería y Turismo (GHT), a realizarse entre el 7 y 9 de setiembre/2018 en Piriápolis. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0529/2018.- VELDEMAR S.A., su consulta sobre viabilidad para ampliar obra en Punta del Este. (Hotel Sunset Beach). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0530/2018.- BETTINA SZAMES, su consulta sobre viabilidad de construir en La Barra. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0532/2018.- PRESIDENTE CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO S/ en comodato espacio físico para construir un campo de juego. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0534/2018.- MARIO H. LARICCIA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en el marco de la exposición internacional "Motor Week 2019" a realizarse entre el 18 y 22 de enero de dicho año, en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0536/2018.- RENÉE PEREIRA S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán con motivo de la 15ª edición del "Festival Internacional Piriápolis de Película" a celebrarse entre el 10 y 12/08/18 en dicha ciudad. (Com. Legislación).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0521/2018.- EDILES LOURDES ONTANEDA Y (S) FERNANDO BORGES S/ diversa información a la IDM, referente a los servicios de alimentación del Parque La Loma. (IDM).- EXPTE. N° 0522/2018.- JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución modificando reglamentación para exoneración de patente de rodados para Ediles. (IDM).- EXPTE. N° 0523/2018.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y LEONARDO DELGADO S/ copias relacionadas con el expediente judicial IUE 290-78/2013 "ROCÍO S.A. C/ PADRÓN 2598 - ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD". (IDM).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0344/15.- EDILES SRES. ADOLFO VARELA Y SUPLENTES JAVIER SENA Y CHRISTIAN ESTELA S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a la Cooperativa Salsipuedes. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0735/2017.- EDILES WASHINGTON MARTÍNEZ Y (S) DANIEL ANCHETA S/ a la Intendencia Departamental, diversa información referida al estado actual de la piscina del Campus Municipal. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0063/2018.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ diversa información referente a obras y compras realizadas en esta Corporación dentro del período 2015-2017 y parte del 2018. (Gestionantes con copia a Presupuesto).- EXPTE. N° 0216/2018.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con obras a realizarse en Terminales de ómnibus, por la Empresa Maldonado Trans Ltda. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0307/2018.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ se remita copia del

E.E. 2017-88-01-19840 (Contratación Empresa REFLEX S.R.L.) (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0370/2018.- EDIL (S) JUAN SILVERA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a implantación de una estructura con fines publicitarios, ubicada en Playa Brava frente a escultura de "Los Dedos". (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0389/2018.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y LEONARDO DELGADO, sus puntualizaciones respecto a la difícil situación que atraviesa familia de Maldonado. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0420/2018.- EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con la Dirección de infraestructura del Campus Municipal. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0413/1/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Américo Lima, referente a Regularización en Maldonado - Motos y Motocicletas. (Gestionante).- EXPTE. N° 0371/1/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Nelson Balladares, referente a problemática en crematorio del cementerio privado de San Carlos. (Gestionante).- EXPTE. N° 0531/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) María José Maffio, referente a necesidades de vecinos en zona de Bulevar Artigas. (Gestionante).- EXPTE. N° 0535/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Nicolás Sosa, referente a ocupación de retiros y veredas en zona de Pinares. (Gestionante).- EXPTE. N° 0825/2/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de los Ediles María del Rosario Borges y (S) Carlos Flores, referente a proyecto de Decreto sobre habilitación de locales que cuentan con servicio de vigilancia. (Gestionantes).-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 0624/2017.- EDILES WASHINGTON MARTINEZ Y (S) ROBINSON GARCIA, su planteamiento referido a actividades en academias de choferes en Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0177/2018.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO R/ exposición "Cámaras de videovigilancia y falta de transparencia". (Inf. Com. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0178/2018.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO R/ sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6º Turno, expte. judicial N° 290-186/2017, caratulado "Garlo, Joaquín c/ Intendencia Departamental de Maldonado - Acceso a la Información Pública". (Inf. Com. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Archivo).- EXPTE. N° 0243/2018.- MAESTRA DIRECTORA DEL JARDÍN DE INFANTES N° 83 DE PAN DE AZÚCAR Y COMISIÓN FOMENTO S/ la donación de muebles que se encuentren en desuso en la Corporación. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0397/2018.- EDIL LILIANA BERNA S/ al Cuerpo la posibilidad de realizar campaña para concientizar sobre la diabetes y la compra de un glucómetro. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0412/2018.- EDIL (S) JOAQUÍN GARLO, su exposición "¿Qué pasa con nuestros dineros?". (Inf. Com. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Archivo).- EXPTE. N° 0413/2018.- EDIL (S) AMÉRICO LIMA, su exposición "Regularización en Maldonado - motos y motocicletas". (Inf. Coms. de Reglamento y de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0478/2018.- EDIL (S) SUSANA DE ARMAS, su exposición referente a falta de control en los cruces peatonales. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0479/2018.- EDIL JOSÉ LUIS NOGUERA, su exposición titulada: "Ley de Tránsito, autonomías, flagelo, costos y controles" (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0490/1/2018.- MARÍA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 31/07/2018. (Archivo).- EXPTE. N° 0524/2018.- EDIL NARIO

PALOMINO S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 31/7/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0525/2018.- EDIL JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 31/7/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0526/2018.- EDIL SANTIAGO PÉREZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 31/7/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0527/2018.- EDIL RODRIGO BLÁS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 31/7/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0517/1/2018.- EDIL OSVALDO MATTEU S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 31/7/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0528/2018.- EDIL JOSÉ LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 31/07 y 1º/08/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0492/1/2018.- EDIL STEPHANIE BRAGA, presenta licencia médica del 20/07 al 20/08/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0220/1/2018.- TRIBUNAL DE CUENTAS R/ prórroga para presentar mediante nuevo instructivo las rendiciones de cuentas de los Gobiernos Departamentales. (Dirección Financiero Contable. Archivo).-EXPTE. N° TRÁMITE 22/2018.- SECRETARIA DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL INÉS JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, presenta renuncia a su cargo en la Corporación. (Archivo).- RESOLUCIÓN N° 28 Mesa/2018 Visto: La comunicación elevada por la Coordinadora de Bancada del Partido Nacional, referida a que la Sra. Inés Jiménez de Aréchaga, CI 1.443.3283, dejará de cumplir funciones de Secretaria de esa Bancada el 31 de julio del cte. año. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Comuníquese al Área de Recursos Humanos y Departamento Financiero Contable, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido, archívese. EXPTE. N° TRÁMITE 23/2018.- COORDINADORA DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDIL MAGDALENA SÁENZ DE ZUMARÁN C/ quién actuará como Secretario en dicha Bancada. (Archivo).- RESOLUCIÓN N° 29 Mesa/2018 Visto: La comunicación recibida de la Coordinadora de Bancada del Partido Nacional. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Designase como Secretario de Bancada del Partido Nacional a Guillermo Moroy CI 1.594.8958 y Credencial Cívica DAB 8838, a partir del 1º de agosto del cte. año. 2º) Siga al Área Recursos Humanos a efectos de proceder a la suscripción del contrato correspondiente, con conocimiento del Departamento Financiero Contable. 3º) Notifíquese, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.

**Otros trámites.-**

EXPTE. N° 0474/2018.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- Resolución T.C.R. N° 2395/2018 Mantener observ. gasto Licitación Pública N° 18/2017 IDM, (adquisición de uniformes para funcionarios con destino a stock). EXPTE. N° 0292/2/2015.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL LUIS ARTOLA, dispone Investigación Administrativa, con relación al Expte. 292/15. (Asesor Letrado).-

**A consideración de la Mesa del Cuerpo.-**

EXPTE. N° 0484/1/2017.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA S/ desarchivo del Expte. N° 0484/2017. (A consideración del Sr. Presidente).-

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo**

Bancada del Partido Nacional comunica cambios de integración a partir del 31/7/2018: Edil Jacinto Martínez será suplente de la Edil Stephanie Braga en la Comisión de Género y Equidad; Edil (S) Natalia Freire será suplente del Edil Santiago Pérez en la Comisión de Medio Ambiente y Edil (S) Américo Lima será suplente del Edil Jacinto Martínez en la Comisión de Viviendas y Asentamientos.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el Boletín N° 21/2018.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

#### **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- Tenemos una **nota** de los **Ediles Washington Martínez y Leonardo Corujo**, elevando solicitud de vecinos del barrio Cerro Pelado de que se arbitren medidas por parte de la Intendencia respecto a **problemas de iluminación y al estado de la calle Cerros Azules** de dicho barrio.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

**RESOLUCIÓN N° 249/2018 Visto:** La nota de vecinos presentada por los Ediles Washington Martínez y Leonardo Corujo respecto a la iluminación y estado de la calzada de la calle Cerros Azules, Barrio Cerro Pelado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos**, por **Expediente N° 546/2018**, establece prórroga de integración de las Comisiones del Cuerpo hasta el 17 de agosto del corriente año.



PRESIDENTE.- Ratificamos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 0546/2018) **RESOLUCIÓN N° 250/2018 Visto:** El Expediente N° 0546/2018.  
**CONSIDERANDO I:** Que con fecha 10 de los corrientes, de acuerdo al Art. 98º del Reglamento Interno de la Corporación, vence el plazo de actuación de las Comisiones Permanentes del Cuerpo.  
**CONSIDERANDO II:** Que a los efectos de posibilitar su normal funcionamiento, es necesario proceder a prorrogar dicho período, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Prorrógase el funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Cuerpo con su actual integración, hasta el día 17 de agosto del cte. año. 2º) Notifíquese al Área Comisiones y a las distintas bancadas del Cuerpo, téngase presente y cumplido, archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- Se da cuenta del Expediente N° 248/2018, por el cual la **Comisión de Cultura** solicitó oportunamente realizar un **reconocimiento al Coro del Liceo N° 1 Mariano Soler, de San Carlos**, y la actuación del mismo en esta corporación, en este plenario.

Para su concreción esto tiene informe afirmativo de la Comisión de Cultura y de la de Asuntos Internos y se ha coordinado con el Coro que dicho reconocimiento se realice el día 15 de agosto a las 18:30 horas en este plenario.

PRESIDENTE.- Votamos la autorización para usar el plenario.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 0248/2018) **RESOLUCIÓN N° 251/2018 Visto:** El Expediente N° 0248/2018 y con lo informado por las Comisiones de Cultura y Asuntos Internos que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la realización del evento referido en estos obrados, el día 15 de los ctes., a partir de las 18:30 hs, de acuerdo a lo coordinado oportunamente.

2º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo a todos sus efectos.

3º) Cumplido, archívese. Declárase urgente

SECRETARIA.- Asimismo, la **Comisión de Asuntos Internos** resolvió **incluir** en asuntos entrados de esta noche el **Expediente N° 443/ 2018**, una gestión del Edil Delacroix con respecto a la concesión de la licitación del Aeropuerto Carlos Curbelo. (dp)

En tal sentido, la Comisión de Turismo requiere elevar al plenario pedido de audiencia ante el Ministerio de Defensa Nacional a efectos de que esa Comisión mantenga una reunión para intercambiar opiniones sobre la licitación de que se trata.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Autorizamos mantener la reunión.

EDIL DARWIN CORREA.- Que la Mesa haga las gestiones...

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 0443/2018) **RESOLUCIÓN N° 252/2018 Visto:** El Expediente N° 0443/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 545/2018:** Ediles Luis Artola y Nicolás Sosa, plantean al Intendente se establezca normativa que prohíba las carreras de perros en el departamento.

Hay que votar para elevar la minuta al Intendente.

PRESIDENTE.- Votamos para...

EDIL GARLO.- Presidente, ¿me permite?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO.- Quisiera agregar un destino a esa nota, que sería al Municipio de Piriápolis que recientemente reguló con éxito justamente el tema de las carreras de perros.

PRESIDENTE.- Sí, muy bien, lo aceptamos.

Si le parece, votamos todo en conjunto.

(Asentidos).

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 0545/2018) **RESOLUCIÓN N° 253/2018 Visto:** El Expediente N° 0545/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** de los siguientes asuntos en el orden del día:

**Expedientes Nos. 485/2018, 488/2018, 504/2018, 516/2018, 536/2018 y 534/2018.**

Son todos declaratorias de interés departamental y tienen informe favorable.

PRESIDENTE.- Votamos la inclusión...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Todos los partidos firman?

PRESIDENTE.- Todos los partidos firmaron.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que se voten todos juntos.

PRESIDENTE.- Votamos la inclusión.

EDIL DARWIN CORREA.- Al final, después de los asuntos, señor Presidente.

SECRETARIA.- Primero hay que votar la inclusión.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL DARWIN CORREA.- Al final, Presidente.

PRESIDENTE.- ¿Al final?

Que se vote...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Edil Garlo.

EDIL GARLO.- Gracias, Presidente.

Para realizar □ al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República□ un **pedido de informes** solicitándole al señor Intendente se nos remita **copia del Expediente Nº 2015-88-01-10265.**

EDIL DARWIN CORREA.- No puede, señor Presidente, tiene que hacerlo por escrito...

EDIL GARLO.- No, señor Correa, en el uso de la banca, como usted debería saber, se pueden realizar los pedidos de informes. Sí, señor.

EDIL DARWIN CORREA.- Por escrito y cuarenta y ocho horas antes, como dice la norma y como hacemos todos.

PRESIDENTE.- La Mesa entiende que es un pedido de un expediente y no un pedido de

informes.

EDIL GARLO.- Entonces cambio el planteo y solicito a la Intendencia que se me remita información □ y si es posible copia del expediente□ relativa al Expediente N° 2015-88-01-10265.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Bien.

¿Alguien más tiene...?

EDIL ANTONINI.- ¿Me permite, Presidente?

PRESIDENTE.- Adelante, Antonini.

**EDIL ANTONINI.-** Para solicitar fecha para una **exposición**, señor Presidente.

PRESIDENTE.- “**Comunicación política**”.

(Dialogados en la Mesa).

¿13 de noviembre?

EDIL ANTONINI.- Sí.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Y ahora votamos la fecha.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo. (c.g.)

PRESIDENTE.- ¿Algún edil tiene algo más?

(Dialogados en la Mesa).

Continuamos. Asuntos varios...

(Dialogados).

Agustoni.

**EDIL AGUSTONI.**- Para solicitar fecha para realizar una **Exposición**, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Bien. ¿Cuál sería el tema de la exposición?

EDIL AGUSTONI.- “**El mutualismo en el departamento**”.

PRESIDENTE.- ¿Mutualismo?

EDIL AGUSTONI.- Sí.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

PRESIDENTE.- Agustoni, ¿20 de noviembre?

EDIL AGUSTONI.- Está bien.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Triñanes.

**EDIL TRIÑANES.**- Quiero pedir fecha para realizar una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Cuál sería?



EDIL TRIÑANES.- **“Los hijos de mis hijos y los caramelos de miel”**.

PRESIDENTE.- ¿De qué se trata?

EDIL TRIÑANES.- De la situación de la apicultura en el país.

PRESIDENTE.- Bien. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

¿20 de noviembre, Triñanes?

EDIL TRIÑANES.- Sí, perfecto.

PRESIDENTE.- Bien. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

No hay más anotados.

**ASUNTOS VARIOS.**

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 334/2018: Leandro Quiroga solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Obras Públicas, firmado por los ediles Abal, Galván, De León, Infante, De los Santos y Camacho.

PRESIDENTE.- ¿De los Santos?

EDIL DE LOS SANTOS.- Estoy votando.

PRESIDENTE.- Ah, está adelantado.

Está a consideración.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 0334/2018) **RESOLUCIÓN N° 254/2018 Visto:** El Expediente N° 0334/2018 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 9588 Manzana N° 1135 Localidad Catastral Maldonado. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 485/2018: Fernando Goldsman solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 6ª edición del festival CINEFEM con Una Mirada de Mujer a realizarse del 19 al 23 de setiembre de 2018 en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE N° 488/2018: Félix Abadi y otro solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán en nuestro Departamento en el marco de las XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario a realizarse entre el 4 y el 9 de noviembre de 2018.**

**EXPEDIENTE N° 504/2018: Álvaro Díaz Nadal y otro solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del Secretariado Mundial de Aberdeen Angus a realizarse durante el mes de marzo de 2019 en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE N° 516/2018: María del Huerto Casañas y otro solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán durante el corriente año en el Departamento por parte de la Comisión "Alcalde por un día".**

**EXPEDIENTE N° 536/2018: Renée Pereira solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 15ª edición del Festival Internacional Piriápolis de Película a celebrarse entre el 10 y 12 de agosto de 2018 en dicha ciudad.**

**EXPEDIENTE N° 534/2018: Mario H. Lariccia solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán en el marco de la exposición internacional Motor Week 2019 a realizarse entre el 18 y el 22 de enero de dicho año en Punta del Este.**

Todos tienen informe favorable y están firmados por los ediles Adolfo Varela, Magdalena Zumarán, María José Mafio, Alejandra Scasso, Triñanes, Milton Hernández y Juan Silvera.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 0485/2018) **RESOLUCIÓN N° 255/2018 Visto:** El Expediente N° 0485/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la "6ª Edición del Festival CINEFEM con Una Mirada de Mujer", que se llevarán a cabo desde el 19 al 23 de setiembre del cte. año en la ciudad de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0488/2018) **RESOLUCIÓN N° 256/2018 Visto:** El Expediente N° 0488/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de las "XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario", que se llevarán a cabo entre los días 4 y 9 de noviembre del cte. año en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0504/2018) **RESOLUCIÓN N° 257/2018 Visto:** El Expediente N° 0504/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del "Secretariado Mundial de Aberdeen Angus", que se llevarán a cabo en el mes de marzo de 2019, en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0516/2018) **RESOLUCIÓN N° 258/2018 Visto:** El Expediente N° 0516/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de una nueva edición del evento organizado por la Dirección de Cultura, denominado "Alcalde por un día", que se llevarán a cabo durante el presente año en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0536/2018) **RESOLUCIÓN N° 259/2018 Visto:** El Expediente N° 0536/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 15ª Edición del "Festival Internacional Piriápolis de Película", que se llevarán a cabo entre los días 10 y 12 de agosto del

cte. año, en la ciudad de Piriápolis. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0534/2018) **RESOLUCIÓN N° 260/2018 Visto:** El Expediente N° 0534/2018 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la exposición internacional "Motor Week 2019", que se llevarán a cabo entre los días 18 y 22 de enero de 2019 en la ciudad de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Darwin...

EDIL DARWIN CORREA.- La urgencia de todos los temas, Presidente.

PRESIDENTE.- Votamos la urgencia...

Es como los niños, lo anota el padre...

(Hilaridad, aplausos).

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Siendo la hora 22:50 minutos cerramos la sesión. (k.f.)

Asisten los Ediles Titulares Luis Artola, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María de los Ángeles Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y María del Rosario Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: José L. Rapetti, Natalia Freire, Oscar Freire, Américo Lima, Juan Agustoni, Nicolás Sosa, María J. Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Nelson Balladares, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Javier Sena, Carlos Corujo, María Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Franco Becerra, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages, Fernando Borges, Marcelo Galván, Carlos Flores, Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles con Licencia Médica: Stephanie Braga, Johana Cervetti y Graciela Ferrari.

Ediles con licencia Reglamentaria: Santiago Pérez, Rodrigo Blás, Magdalena Sáenz de Zumarán y Osvaldo Matteu.

Ediles Inasistentes: Nario Palomino y Marco Correa.

Siendo la hora 22:50 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

**Luis Artola**

**Presidente**

**Alexandro Infante**

**Primer Vicepresidente**

**Susana Hualde**

**Secretaria General**

**María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**

